



**ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CC EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN BADAJOZ EL 4 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 11:30H.**

**Asistentes**

D. Ricardo Luengo González  
D. Luis M. Casas García  
D. Vicente Mellado Jiménez  
D<sup>a</sup> Florentina Cañada Cañada  
D. Emilio Costillo Borrego  
D<sup>a</sup> Lucía Fernández Terol (Delegada de alumnos)  
D. Javier Cubero Juárez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Berbén Narváez  
D. Juan Luis de la Montaña Conchiña  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Dávila Acedo (Subdelegada de alumnos)

**Orden del día y acuerdos adoptados.**

**1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se acuerda incorporar las siguientes modificaciones al Acta de la sesión anterior:

- Completar los nombres de los nuevos miembros de la Comisión de Calidad, D. Javier Cubero Juárez, D<sup>a</sup> Lucía Fernández Terol y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Dávila Acedo.
- Completar el nombre de la profesora D<sup>a</sup> María Guadalupe Simón Ramos, que impartió el Seminario "Género y Matemáticas (una investigación sobre el programa de niñ@s con talento en México DF)".
- Incluir en la tabla de convalidaciones para alumnos del Máster de Secundaria, la especialidad de Tecnología y modificar en la tabla "Biología y Geología". "Tecnología, Física y Química". Se incluye como Anexo el documento de convalidaciones.
- Se aprueba el Acta de la Sesión anterior con dichas modificaciones.

**2. Informe del Coordinador del Máster.**

Informa el Coordinador del Máster, D. Ricardo Luengo González, de las gestiones realizadas recientemente:

- Se ha enviado al coordinador del Máster, D. Luis Carlos Contreras, el nuevo borrador del Modifica, con las alteraciones incorporadas en las Competencias, Generales, transversales y específicas. Se ha elaborado para ello una lista única con las nuevas competencias, de modo que puedan incorporarse en las respectivas fichas de asignaturas.
- Se ha informado de las gestiones al Sr. Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales. D. José L. Gurría Gascón, de modo que, una vez sea aprobado por la Universidad de Huelva, se envíe también al Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura.
- Se han defendido dos Trabajos Finales de Máster en Noviembre y se han enviado los seleccionados anteriormente al repositorio de la Universidad.



- Se ha realizado el primer Seminario del Master, el pasado día 6 de Octubre, a cargo de la profesora D<sup>a</sup> María Guadalupe Simón Ramos: "Género y Matemáticas (una investigación sobre el programa de niñ@s con talento en México DF)".
- Se ha remitido a la Fundación Carolina información sobre el Máster para su inclusión en la página web de dicha fundación.

### 3. Proceso de asignación de Tutorías.

Se ha solicitado información a los Directores de los Departamentos de CC Sociales y Física y a los representantes de las líneas de Experimentales y Matemáticas las líneas de Investigación de sus Itinerarios y se les ha informado del número de alumnos de TFM que corresponden a cada uno.

Una vez obtenida dicha información, y aceptado el número de alumnos por cada línea, se aprueba el documento de líneas de investigación, con las siguientes modificaciones:

- Incluir a D. Juan Luis de la Montaña Conchiña en la línea "Los estudios de Género en la perspectiva de la Didáctica de las Ciencias sociales".
- Modificar el nombre de la línea "TICs e investigación en Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas", que pasa a ser "TICs e investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas".
- Incluir a los profesores D<sup>a</sup> Rocío, D. David y D. Jose Luis ... como disponibles para la dirección de TFM.

Se aprueba también el documento de asignaciones provisionales de alumnos a directores de TFM.

El Coordinador del Máster remitirá los documentos definitivos a la Comisión.

### 4. Ruegos y preguntas.

D<sup>a</sup> Dolores Berbén López solicita utilizar este Máster para comprobar si pueden estar disponibles las actas ante de las Lecturas de los TFM para que estén disponibles para los presidentes de los tribunales.

D. Vicente Mellado Jiménez propone que en el modelo de Acta indique si se recomienda que el trabajo juzgado en un tribunal sea incluido en el repositorio, del mismo modo que se hace en las Actas de los Trabajos Finales de Grado.

D<sup>a</sup> Dolores Berbén López propone que también se incluya la mención de propuesta para Matrícula de Honor.

D<sup>a</sup> Dolores Berbén López propone que los ejemplares en CD de los trabajos sean entregados en sobres, no en cajas, para facilitar su almacenamiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 13:00 horas del día 4 de diciembre de 2014.

*D. Ricardo Luengo González*  
Coordinador del Máster

*D. Luis M. Casas García*  
Secretario de la Comisión



**Convalidación y Reconocimiento de Créditos ( MESO y MUI)  
(hacia el Master de Invest en la E/A de las CC Exp Soc y Mats).**

RECONOCIMIENTO DE CREDITOS:

1) Del MASTER MESO:

MASTER MESO:	Se le reconocen 30 ECTS por tener el título de MESO (Solo aplicable cuando sean especialidades relacionadas con alguno de los tres campos temáticos del Master: C Experimentales, Sociales y Matemáticas –ver Anexo pg siguiente)	
Deben cursar:	Cursar un total de 30 ECTS	
	- Desarrollo Profesional del Profesorado	(6 ECTS)
	- Metodología de Investigación	(6 ECTS)
	- Asignatura obligatoria del itinerario elegido.	(6 ECTS)
	- TFM	(12 ECTS)
	Total=	<u>30 ECTS</u>

2) Del MUI:

MASTER MUI : - Especialidad Psicología - Especialidad Educación	Se le reconocen 30 ECTS (título de MUI en Psicología o Educación)	
Deben cursar:	Cursar un total de 30 ECTS	
	- Desarrollo Profesional del Profesorado	(6 ECTS)
	- Asignatura obligatoria del itinerario elegido (*).	(6 ECTS)
	- TFM	(12 ECTS)
	Total=	<u>24 ECTS</u>
	+ una asignatura opcional (dentro del itinerario elegido).	(6 ECTS)
(*) Si se ha cursado la obligatoria del itinerario elegido, y por tanto no procede la convalidación, se podrá sustituir por otra optativa del mismo itinerario.		

5) Otras solicitudes de reconocimiento no contempladas en la tabla anterior:

Pedir informe a la Comisión de Calidad del Master.

Badajoz 4- de Diciembre de 2014



**ANEXO / MASTER MESO:**

(viene de pg anterior)

Se le reconocen 30 ECTS por tener el título de MESO  
(Solo aplicable cuando sean especialidades relacionadas con alguno de los tres campos temáticos del Master: C Experimentales, Sociales y Matemáticas.

**Especificación para casos singulares:**

- Si proviene de especialidades de Biología y Geología, Tecnología, Física y Química se le reconocen para el itinerario de Ciencias Experimentales. Debe hacer las dos obligatorias (Desarrollo Profesional y Metodología) (6 + 6), la obligatoria de itinerario (6) y el TFM (12). En total 30 créditos.
- Si proviene de la especialidad de Matemáticas, se le reconocen para el itinerario de Matemáticas. Deben hacer las dos obligatorias (Desarrollo profesional y Metodología) (6 + 6), la obligatoria de itinerario (6) y el TFM (12). En total 30 créditos.
- Si proviene de la especialidad de Geografía e Historia. Se le reconocen para el itinerario de Sociales. Deben hacer las dos obligatorias (Desarrollo Profesional y Metodología) (6 + 6) , la obligatoria de itinerario (6) y el TFM (12). En total 30 créditos.
- Si proviene de la especialidad de Lengua y literatura. Se convalidarán una a una las asignaturas sueltas a juicio de la Comisión de Calidad.
- Si proviene de la especialidad de Informática. Se convalidarán una a una las asignaturas sueltas a juicio de la Comisión de Calidad.

-----  
**Acuerdos de la Comisión, que no se ha podido incorporar porque faltan informes y precisiones:**

- Máster en Ciencias de la Salud. Se acuerda hacer una consulta más precisa.
  - El resto de las especialidades, se convalidarán una a una las asignaturas sueltas a juicio de la Comisión de Calidad.
  - Economía y empresa.
- Se acuerda hacer una consulta más precisa en el Departamento y mientras se resuelve se convalidarán una a una las asignaturas sueltas a juicio de la Comisión de Calidad.